
Editorial

Aunque el enfoque de salud pública aparece como una nueva aproximación a la política sobre las drogas en Colombia y el mundo, ya en 1966 la Organización Mundial de la Salud (OMS) indicaba que “todos los organismos y administraciones de salud pública tenían el deber de ocuparse de esa forma de dependencia” (OMS, 1967), refiriéndose a las consecuencias del consumo de sustancias psicoactivas. Más recientemente, desde organismos internacionales se han subrayado las ventajas de fortalecer la intervención del consumo de sustancias psicoactivas desde la perspectiva de la salud pública que implica, entre otras, una mirada promocional de la convivencia, cohesión social y fortalecimiento de capacidades y relaciones comunitarias y familiares como amplificadores de las oportunidades sociales y moduladores de los factores del entorno. Esta mirada promocional tiene efectos protectores con cada vez más soporte documental.

Así mismo, se puede afirmar que los preceptos de la salud pública al asunto del consumo de sustancias psicoactivas también están relacionados con la reducción de la magnitud del uso y de las consecuencias adversas en las personas, familias y comunidades potencialmente afectadas, que requiere de un esfuerzo coherente, sistemático y sostenido, dirigido a la promoción de modos, condiciones y estilos de vida, acceso a servicios de prevención y atención del consumo de drogas y, programas de reducción de riesgos y daños.

En la región, Colombia ha liderado esta línea de pensamiento y actuación, si se tiene en cuenta lo establecido en el Plan Decenal de Salud pública; el Plan Nacional para la Promoción de la Salud, la Prevención y la Atención del Consumo de Sustancias Psicoactivas, así como las intervenciones contenidas en las Rutas Integrales de Atención. Bogotá, además de dirigir la implementación de estos planes, estrategias y rutas en la ciudad, ha fortalecido sus sistemas de información y vigilancia en salud pública aplicados al consumo de sustancias psicoactivas y sus consecuencias para orientar las políticas e intervenciones que le son propias.

En esta edición del Boletín Epidemiológico Distrital, se profundiza en el análisis de la situación del consumo de drogas en una población altamente vulnerable, como insumo para orientar las acciones que contribuyan a una respuesta efectiva y sostenible en el mediano y largo plazo.